

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional, Electrónica, No. LA-050GYR040-E60-2020, para la "Adquisición de mobiliario médico (Grupo 513) y de laboratorio (Grupo 515)."

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 15 de octubre de 2020**, en la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso 11, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, en observancia al artículo 134, así como en los artículos 25; 26 fracción I; 26 Bis fracción II; 27; 28 fracción I; 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 BIS de la LAASSP, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

Este acto es presidido por el **Lic. Jaime Raymundo Mata Carranza, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico**, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 5.3.8, inciso a), de la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como, en el numeral 7.1.3.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien dio inicio a esta Junta con lo siguiente:

Primero.- Se comunica que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración por parte de los licitantes que se indican más adelante, así como su respectivo escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con lo estipulado en el artículo 33 Bis de la LAASSP:

Número	Empresa	Interés en participar	Núm. Preguntas
1	Comercializadora Milenio, S.A. de C.V.	Incluido	5
2	Comerlat, S.A. de C.V.	Incluido	4
3	Fehl Mex, S.A. de C.V.	Incluido	13
4	Grupo Premédica de Morelos, S.A. de C.V.	Incluido	7
5	Leobardo Campero Herrera	Incluido	1
Total			30

Asimismo, se hace constar que no se recibieron solicitudes de aclaración extemporáneas; se adjunta a la presente, la pantalla de CompraNet.

Segundo.- La Convocante decreta un receso del presente acto, para continuar a las 13:00 horas del día de su inicio, derivado de que aún no se cuenta con la totalidad de las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas.

Tercero.- A continuación, siendo las **13:00 horas del día 15 de octubre de 2020**, se procede a enviar mediante el sistema CompraNet, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas.

Lo anterior, con la finalidad de que los licitantes interesados, conozcan las mismas y envíen preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la Convocante, a más tardar a las **19:30 horas del día 15 de octubre de 2020**, de conformidad con lo estipulado en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cuarto.- Siendo las **19:30 horas del día 15 de octubre de 2020**, y concluido el plazo establecido anteriormente, se verificó en CompraNet, que no se recibieron solicitudes de aclaración respecto de las respuestas emitidas por la Convocante.

Además, se hace constar que en el presente acto de Junta de Aclaraciones del procedimiento de la Licitación que nos ocupa, no asistió persona alguna en calidad de observador.



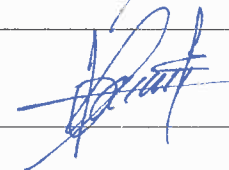
A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa a los licitantes el calendario de los eventos subsecuentes de este procedimiento, conforme a continuación se detalla:

Evento	Fecha y hora
Presentación y Apertura de Proposiciones	23 de octubre de 2020, 11:00 horas
Acto de Notificación de Fallo	30 de octubre de 2020, 18:00 horas

Quinto.- Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del Artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> al concluir este acto. Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Sexto.- Se adjuntan a la presente acta, el total de preguntas y respuestas, mismas que forman parte integrante de las condiciones del presente procedimiento en términos del Artículo 33 penúltimo párrafo de la LAASSP; dando por concluida la presente junta de aclaraciones.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma a las 20:00 horas del día **15 de octubre del 2020**, firmando y rubricando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Jaime Raymundo Mata Carranza	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico.		
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez	Subjefe de División de Investigación y Equipamiento, adscrito a la Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles.		
Arq. Juan Antonio Padilla Salazar	Área de Investigación y Especificaciones Técnicas.		

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

CII (Área técnica): Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria.
DEMM (Área Contratante): División de Equipo y Mobiliario Médico, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

ID IMSS	ID licitante	Numeral específico	Solicitud de aclaración	Respuesta	Licitante	Área responsable
1	4	8.1.6 Disponibilidad presupuestaria	De conformidad con el calendario programado, la entrega de los bienes sería a más tardar el 14 de diciembre de 2020, a partir de este momento, el proveedor puede ingresar la documentación para el pago, dado a que es fin de año el pago podría aplazarse para inicios de 2021.En ese sentido, ¿La Convocante no tendría ningún inconveniente para garantizar el pronto pago?	En atención a su solicitud de aclaración, en términos de lo establecido en el inciso k) Forma de pago de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, el pago de los bienes se realizará conforme a lo siguiente: El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que "EL PROVEEDOR" presente en las áreas de trámite de erogaciones la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la prestación de los servicios, y se indique en dicha documentación los servicios proporcionados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso.	COMERCIALI ZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	DEMM
2	1	13.2.4 Normas Oficiales Mexicanas, Normas	Para dar cumplimiento a este punto es necesario presentar carta bajo protesta de decir verdad, que mi representada cumple con las normas establecidas	No es correcta su apreciación, los participantes deberán presentar copia simple de los Certificados de Cumplimiento, conforme a lo establecido	GRUPO PROMEDICA DE MORELOS,	CII

ID IMSS	ID licitante	Numeral específico	Solicitud de aclaración	Respuesta	Licitante	Área responsable
			Favor de aclarar?	en el Anexo 2 "Términos y Condiciones.	S.A. DE C.V.	
3	2	Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones 20_3.2 Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación	En caso de que no se cumpla el calendario proyectado para este procedimiento. La Convocante: ¿ampliará en igual número de días el plazo de entrega de los bienes al licitante que	No es correcta su apreciación. En atención a su solicitud de aclaración, en términos de lo establecido en el inciso b) Plazo de entrega del bien de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será "no mayor a 45 días naturales", contados a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación o fallo.	COMERCIALI ZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	DEMM
4	5	22_3.4 Presentación y Apertura de Proposiciones	Al ser un procedimiento electrónico: La convocante aceptaría foliar las proposiciones de manera electrónica.	Se acepta como opción que los licitantes envíen su proposición foliada de manera electrónica, observando lo dispuesto en el penúltimo párrafo del numeral 3.4 de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación.	COMERCIALI ZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	DEMM
5	1	30_4.1 Documentación legal-administrativa	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita enviar carta de no aplica para el punto 4.1.7 debido a que nuestros productos que se ofertaran son de origen internacional. ¿se acepta?	No se acepta, toda vez que para el presente procedimiento de contratación, sólo podrán participar licitantes mexicanos que oferten bienes producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional del 65%, en observancia a lo dispuesto en el artículo 26, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	COMERLAT, S.A DE C.V.	DEMM
6	3	31_4.2 Proposición Técnica	Según las especificaciones contenidas en el Anexo 1, Anexo Técnico se habla de un certificado que acredite el origen y manejo sustentable de la madera, ¿es correcto entender que se hace referencia al certificado a que se refiere	Es correcta su apreciación.	COMERCIALI ZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	CII

ID IMSS	ID licitante	Numeral específico	Solicitud de aclaración	Respuesta	Licitante	Área responsable
7	2	32_4.3 Proposición Económica	el artículo 26 párrafo tercero de la LAASSP? Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es necesario enviar la propuesta económica en archivo Excel o será en formato pdf, debido a que la propuesta debe de ser firmada por el representante legal y debiera también llevar firma electrónica en el portal de compranet y no existe un apartado para documentos adicionales solo se tiene un apartado para subir un solo documento.	Se acepta que los licitantes envíen su propuesta económica en formato Excel, sin embargo, deberán enviar su proposición firmada electrónicamente, conforme a lo dispuesto en el numeral 3.4 de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación.	COMERLAT, S.A DE C.V.	DEMM
8	1	43_Anexo No. 2 Términos y Condiciones) Plazo de entrega del bien:	La convocante aceptaría ¿que los bienes se entreguen a los 60 días naturales posteriores al fallo?	No se acepta, el periodo de entrega requerido por el Instituto, para el inicio de operaciones y servicios es el establecido en la presente convocatoria, siendo este no mayor a 45 días naturales.	COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	CII
9	1	43_Anexo No. 2 Términos y Condiciones) Plazo de entrega del bien:	Me permito solicitar amablemente a la convocante plazo de entrega de 60 días naturales. ¿se acepta?	No se acepta, el periodo de entrega requerido por el Instituto, para el inicio de operaciones y servicios es el establecido en la presente convocatoria, siendo este no mayor a 45 días naturales.	LEOBARDO CAMPERO HERRERA	CII
10	2	53_Anexo No. 2 Términos y Condiciones.j.2) La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.	Para dar cumplimiento a este punto es necesario presentar carta bajo protesta de decir verdad, que mi representada se compromete a la garantía y óptimo funcionamiento, así como a la existencia de refacciones, accesoria y consumible.... Favor de aclarar?	Es correcta su apreciación.	GRUPO PROMEDICA DE MORELOS, S.A. DE C.V.	CII



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Nacional, Electrónica

No. LA-050GYR040-E60-2020

Adquisición de mobiliario médico (Grupo 513) y de laboratorio (Grupo 515)

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

ID IMSS	ID Licitante	Clave/Equipo	Numeral específico de la Cédula		Solicitud de aclaración	Respuesta	Licitante
			Punto	Descripción del punto			
11	3	513.173.0391.00.01/ CAMILLA NEUMÁTICA HIDRAULICA CON AJUSTES DIFERENTES POSICIONES	1.10	Ruedas intercambiabl es	Solicitamos a la convocante poder ofertar camilla con 4 ruedas, ya que el término intercambiables es una característica que limita la libre participación, y no es una característica que tenga algún beneficio sobre el equipo ya que si llega a fallar el equipo cuenta con garantía y si falla se tiene que cambiar por una nueva. ¿Se acepta?	Se aclara a los participantes que deberán integrar su propuesta presentando un equipo que atienda y guarde congruencia con las especificaciones y requisitos señalados en las respectivas "Cédulas de Descripción de Artículo", podrán cotizar bienes con características que superen y comprendan las mínimas solicitadas, o equivalentes en su caso, de acuerdo con las necesidades del Instituto establecidas en el presente procedimiento.	COMERLAT, S.A DE C.V.
12	4	513.173.0391.00.01/ CAMILLA NEUMÁTICA HIDRAULICA CON AJUSTES DIFERENTES POSICIONES	1.11	Con sistema de direccionamiento para facilitar la conducción de la camilla a través de la quinta rueda	Solicitamos a la convocante poder ofertar manubrio ergonomicos para una mejor conducción, ya que al solicitar una 5 rueda esta limitando la libre participación, ademas de que no es una característica que tenga un beneficio sobre el equipo ya que esto se puede solucionar con el direccionamiento del manubrio ergonomico	Si se acepta, siempre que lo ofertado por los interesados cumpla con los requerimientos del Instituto, atienda y guarde congruencia con las demás especificaciones y requisitos señalados en las respectivas "Cédulas de Descripción de Artículo", se podrán ofertar bienes con	COMERLAT, S.A DE C.V.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Nacional, Electrónica

No. LA-050GYR040-E60-2020

Adquisición de mobiliario médico (Grupo 513) y de laboratorio (Grupo 515)

ID IMSS	ID licitante	Clave/Equipo	Numeral específico de la Cédula		Solicitud de aclaración	Respuesta	Licitante
			Punto	Descripción del punto			
13	1	513.173.0391.00.01 CAMILLA NEUMÁTICA HIDRÁULICA CON AJUSTE DIFERENTES POSICIONES	Sin referencia	Sin referencia	Es correcto entender que las características solicitadas son mínimas y por lo tanto el ofertar características superiores no será motivo de descalificación ¿es correcta nuestra apreciación?	características que superen y comprendan las mínimas solicitadas, de acuerdo con las necesidades del Instituto establecidas en el presente procedimiento.	FEHLMEX, S.A DE C.V.
14	2	513.173.0391.00.01 CAMILLA NEUMÁTICA HIDRÁULICA CON AJUSTE DIFERENTES POSICIONES	Sin referencia	Sin referencia	Se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar características de acuerdo a cada fabricante esto sin limitar la libre participación, ¿se acepta?	Se aclara a los participantes que deberán integrar su propuesta presentando equipo que atienda y guarde congruencia con las especificaciones y requisitos señalados en las respectivas "Cédulas de Descripción de Artículo", podrán ofertar bienes con características que superen y comprendan las mínimas solicitadas, o equivalentes en su caso, de acuerdo con las necesidades del Instituto establecidas en el presente procedimiento.	FEHLMEX, S.A DE C.V.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Nacional, Electrónica

No. LA-050GYR040-E60-2020

Adquisición de mobiliario médico (Grupo 513) y de laboratorio (Grupo 515)

ID IMSS	ID Licitante	Clave/Equipo	Numeral específico de la Cédula		Solicitud de aclaración	Respuesta	Licitante
			Punto	Descripción del punto			
15	3	513.173.0391.00.01 CAMILLA NEUMÁTICA HIDRÁULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	Sin referencia	Sin referencia	Se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique cual descripción es correcto tomar para referencia la cédula de descripción con numero prei 20210 o la que se encuentra dentro del mobiliario grupo 513 ¿favor de aclarar?	requisitos señalados en las respectivas "Cédulas de Descripción de Artículo", podrán ofertar bienes con características que superen y comprendan las mínimas solicitadas, o equivalentes en su caso, de acuerdo con las necesidades del Instituto establecidas en el presente procedimiento. Se aclara a los participantes que deberán tomar como referencia la "Cédula de Descripción de Artículo" con número PREI 20210.	FEHLMEX, S.A DE C.V.
16	4	513.173.0391.00.01 CAMILLA NEUMÁTICA HIDRÁULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	1.3.3	Sección de espalda o fowler, con sistema neumático que cubra el rango de 0° a 70° o mayor	Se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar sección de espalda o fowler, con sistema neumático de 0° a 67° ¿se acepta?	Si se acepta ofertar sección de espalda o fowler, con sistema neumático de 0° a 67°, atendiendo y guardando congruencia con las demás especificaciones y requisitos señalados en las respectivas "Cédulas de Descripción de Artículo". Adicionalmente se le aclara a los participantes que podrán ofertar bienes con	FEHLMEX, S.A DE C.V.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Nacional, Electrónica
No. LA-050CYR040-E60-2020
Adquisición de mobiliario médico (Grupo 513) y de laboratorio (Grupo 515)

ID IMSS	ID licitante	Clave/Equipo	Numeral específico de la Cédula		Solicitud de aclaración	Respuesta	Licitante
			Punto	Descripción del punto			
17	5	513.173.0391.00.01 CAMILLA NEUMÁTICA HIDRÁULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	1.3.4	Altura y descenso ajustable que cubra el rango de 66 cm o menor a 88 cm o mayor, (medido de la plataforma de la camilla, al piso sin colchón)	Se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar altura y descenso ajustable de 64 cm a 95 cm, (medido de la plataforma de la camilla, al piso sin colchón) ¿se acepta?	características que superen y comprendan las mínimas solicitadas, de acuerdo con las necesidades del Instituto establecidas en el presente procedimiento. Si se acepta ofertar altura y descenso ajustable de 64 cm a 95 cm, (medido de la plataforma de la camilla, al piso sin colchón), atendiendo y guardando congruencia con las demás especificaciones y requisitos señalados en las respectivas "Cédulas de Descripción de Artículo". Adicionalmente se le aclara a los participantes que podrán ofertar bienes con características que superen y comprendan las mínimas solicitadas, de acuerdo con las necesidades del Instituto establecidas en el presente procedimiento.	FEHLMEX, S.A DE C.V.
18	6	513.173.0391.00.01 CAMILLA NEUMÁTICA	1.5.1	longitud de 185 cm o mayor	se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar longitud de 179 cm, ¿se	No se acepta. Se aclara a los participantes que deberán integrar su	FEHLMEX, S.A DE C.V.

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Nacional, Electrónica

No. LA-050GYR040-E60-2020

Adquisición de mobiliario médico (Grupo 513) y de laboratorio (Grupo 515)

ID IMSS	ID Licitante	Clave/Equipo	Numeral específico de la Cédula		Solicitud de aclaración	Respuesta	Licitante
			Punto	Descripción del punto			
19	7	513.173.0391.00.01 CAMILLA NEUMÁTICA HIDRÁULICA CON AJUSTE DIFERENTES POSICIONES	1.5.2	ancho de 65 cm o mayor	se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar ancho de 68 cm, ¿se acepta?	cotización presentando un equipo que atienda y guarde congruencia con las especificaciones y requisitos señalados en las respectivas "Cédulas de Descripción de Artículo", podrán cotizar bienes con características que superen y comprendan las mínimas solicitadas, de acuerdo con las necesidades del Instituto	FEHLMEX, S.A DE C.V.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Nacional, Electrónica

No. LA-050GYR040-E60-2020

Adquisición de mobiliario médico (Grupo 513) y de laboratorio (Grupo 515)

ID IMSS	ID Licitante	Clave/Equipo	Numeral específico de la Cédula		Solicitud de aclaración	Respuesta	Licitante
			Punto	Descripción del punto			
20	8	513.173.0391.00.01 CAMILLA NEUMÁTICA HIDRÁULICA CON AJUSTE DIFERENTES POSICIONES	1.6.1	longitud de 210 cm o mayor	se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar longitud de 217 cm, ¿se acepta?	establecidas en el presente procedimiento. Si se acepta ofertar longitud de 217 cm, siempre que lo ofertado por los participantes cumpla con los requerimientos del Instituto, atienda y guarde congruencia con las especificaciones y requisitos señalados en las respectivas "Cédulas de Descripción de Artículo", se podrán ofertar bienes con características que superen y comprendan las mínimas solicitadas, de acuerdo con las necesidades del Instituto establecidas en el presente procedimiento.	FEHLMEX, S.A DE C.V.
21	9	513.173.0391.00.01 CAMILLA NEUMÁTICA HIDRÁULICA CON AJUSTE DIFERENTES POSICIONES	1.6.2	ancho de 77 cm o mayor	se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar ancho de 76 cm, ¿se acepta?	Si se acepta ofertar ancho de 76 cm, siempre que lo ofertado por los participantes cumpla con los requerimientos del Instituto, atienda y guarde congruencia con las especificaciones y requisitos señalados en las respectivas "Cédulas	FEHLMEX, S.A DE C.V.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Nacional, Electrónica

No. LA-050GYR040-E60-2020

Adquisición de mobiliario médico (Grupo 513) y de laboratorio (Grupo 515)

ID IMSS	ID licitante	Clave/Equipo	Numeral específico de la Cédula		Solicitud de aclaración	Respuesta	Licitante
			Punto	Descripción del punto			
22	10	513.621.1405.02.01 MESA MAYO	Sin referencia	Sin referencia	Es correcto entender que las características solicitadas son mínimas y por lo tanto el ofertar características superiores no será motivo de descalificación ¿es correcta nuestra apreciación?	de Descripción de Artículo", se podrán ofertar bienes con características que superen y comprendan las mínimas solicitadas, de acuerdo con las necesidades del Instituto establecidas en el presente procedimiento. Es correcta su apreciación, en la convocatoria se establecen las características mínimas indispensables para el adecuado funcionamiento; se debe tener en cuenta que serán causas de incumplimiento, todas las características ofertadas que afecten el adecuado funcionamiento o que debido a los materiales de fabricación o dimensiones, impacten negativamente al desarrollo de las actividades.	FEHLMEX, S.A DE C.V.
23	11	513.621.1405.02.01 MESA MAYO	Sin referencia	Sin referencia	Se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar características de acuerdo a cada fabricante esto sin limitar la libre participación, ¿se acepta?	Se acepta, sin ser requisito; quedando a reserva de la revisión técnica normativa para determinar la solvencia	FEHLMEX, S.A DE C.V.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Nacional, Electrónica

No. LA-050GYR040-E60-2020

Adquisición de mobiliario médico (Grupo 513) y de laboratorio (Grupo 515)

ID IMSS	ID Licitante	Clave/Equipo	Numeral específico de la Cédula		Solicitud de aclaración	Respuesta	Licitante
			Punto	Descripción del punto			
24	12	513.621.2826.00.01 MESA PASTEUR	Sin referencia	Sin referencia	Es correcto entender que las características solicitadas son mínimas y por lo tanto el ofertar características superiores no será motivo de descalificación ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, en la convocatoria establecen características mínimas indispensables para el adecuado funcionamiento; se debe tener en cuenta que serán causas de incumplimiento, todas las características ofertadas que afecten el adecuado funcionamiento o que debido a los materiales de fabricación o dimensiones, impacten negativamente al desarrollo de las actividades.	FEHLMEX, S.A DE C.V.
25	13	513.621.2826.00.01 MESA PASTEUR	Sin referencia	Sin referencia	Se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar características de acuerdo a cada fabricante esto sin limitar la libre participación, ¿se acepta?	Se acepta, sin ser requisito; quedando a reserva de la revisión técnica normativa para determinar la solvencia de la propuesta.	FEHLMEX, S.A DE C.V.
26	3	3 513.108.0378.00.01	BANCO GIRATORIO DE ACERO INOXIDABLE	REFERENCIA: LA NORMA SOLICITA QUE EL ASIENTO SEA EN CAL. No. 14 CON UNA PLACA CIRCULAR EN	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN CAL. No. 18 CON REFUERZOS DE SOLERA DE ACERO INOXIDABLE. ¿SE ACEPTA?	No se acepta, debido a que el calibre 18 es de menor espesor que el solicitado y por ende, no es una característica menor a la solicitada en la convocatoria	GRUPO PROMEDICA DE MORELOS, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Nacional, Electrónica

No. LA-050GYR040-E60-2020

Adquisición de mobiliario médico (Grupo 513) y de laboratorio (Grupo 515)

ID IMSS	ID Licitante	Clave/Equipo	Numeral específico de la Cédula		Solicitud de aclaración	Respuesta	Licitante
			Punto	Descripción del punto			
27	4	3 513.108.0378.00.01	/ BANCO GIRATORIO DE ACERO INOXIDABLE	REFERENCIA: LA NORMA SOLICITA QUE EL HUSILLO TENGA UN TEMPLADO ESPECIAL.	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR REGATÓN NEGRO. ¿SE ACEPTA?	No se acepta, las características referidas en la convocatoria, corresponden a mínimo indispensable para el adecuado funcionamiento.	GRUPO PROMEDICA DE MORELOS, S.A. DE C.V.
28	5	3 513.108.0378.00.01	/ BANCO GIRATORIO DE ACERO INOXIDABLE	REFERENCIA: LA NORMA SOLICITA QUE EL HUSILLO TENGA UN TEMPLADO ESPECIAL.	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL HUSILLO GALVANIZADO. ¿SE ACEPTA?	No se acepta, las características referidas en la convocatoria, corresponden a mínimo indispensable para el adecuado funcionamiento.	GRUPO PROMEDICA DE MORELOS, S.A. DE C.V.
29	6	9 513.191.0862.00.01	/ CARRO DE CURACION ES	REFERENCIA: SOLICITAN LLANTAS DE GEL TRANSPARENTE DE 101.1 MM (4") DE DIÁMETRO CON HORQUILLA DE ACERO TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA.	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LLANTAS DE HULE NEGRO QUE NO RAYAN EL PISO, DE 101.1 MM (4") DE DIÁMETRO CON HORQUILLA DE ACERO TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta, las características referidas en la convocatoria, corresponden a mínimo indispensable para el adecuado funcionamiento.	GRUPO PROMEDICA DE MORELOS, S.A. DE C.V.
30	7	35 513.621.2826.00.01	/ MESA PASTEUR	REFERENCIA: SOLICITAN LLANTA DE GEL TRANSPARENTE DE 101.1	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LLANTAS DE HULE NEGRO QUE NO RAYAN EL PISO, DE 101.1 MM (4") DE DIÁMETRO. ¿SE ACEPTA?	No se acepta, las características referidas en la convocatoria, corresponden a mínimo indispensable para el adecuado funcionamiento.	GRUPO PROMEDICA DE MORELOS, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Nacional, Electrónica

No. LA-050GYR040-E60-2020

Adquisición de mobiliario médico (Grupo 513) y de laboratorio (Grupo 515)

ID IMSS	ID licitante	Clave/Equipo	Numeral específico de la Cédula		Solicitud de aclaración	Respuesta	Licitante
			Punto	Descripción del punto			
				MM (4") DE DIÁMETRO.		funcionamiento.	

Handwritten signature and initials

[Volver a la Lista](#)[Publicación DOF](#)[Duplicar Procedimiento](#)[Modificar fecha de apertura](#) ...

Procedimiento : 1025775 - LA-050GYR040-E60-2020 Mobiliario Médico y Laboratorio Atlacomulco

Vigente

Expediente: 2168525- LA-050GYR040-E60-2020 Mobiliario Medico y Laboratorio Atlacomulco

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 23/10/2020 11:00:00 a. m.

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)

Mensajes Recibidos

[Crear Elemento](#) ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 GRUPO PROMEDICA DE MORELOS SA DE CV	14/10/2020 10:23 a. m.	Envío de Preguntas, Grupo Promedica de Morelos	14/10/2020 10:28 a. m.	14/10/2020 10:28 a. m.	
2 COMERCIALIZADORA MILENIO SA DE CV	14/10/2020 08:55 a. m.	Solicitud de Aclaraciones	14/10/2020 10:23 a. m.	14/10/2020 10:23 a. m.	
3 COMERLAT SA DE CV	13/10/2020 11:32 p. m.	ACLARACION DE DUDAS	14/10/2020 10:21 a. m.	14/10/2020 10:21 a. m.	
4 FEHLMEX SA DE CV	13/10/2020 08:53 p. m.	Anexo 4 y Anexo 5_FehlMex	14/10/2020 10:19 a. m.	14/10/2020 10:19 a. m.	
5 LEOBARDO CAMPERO HERRERA	13/10/2020 04:17 p. m.	Preguntas para junta de aclaraciones	14/10/2020 10:16 a. m.	14/10/2020 10:16 a. m.	

Total 5

Pagina 1 de 1

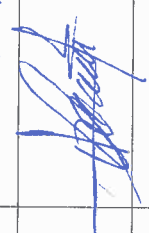
LISTA DE ASISTENCIA

Ciudad de México 15 de Octubre de 2020.

Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la Adquisición de Mobiliario Médico
(Grupo 513) y de Laboratorio (Grupo 515).

Procedimiento: LA-050GYR040-E60-2020

Acto: Junta de Aclaraciones

No.	NOMBRE	CARGO	CORREO	FIRMA
1	José Reynaldo Moya Carranza	Jefe División Equipo y Mobiliario Médico	Jaime.moya@imss.gob.mx	
2	JOSE EDGAR ELIZALDE VECIAZQUEZ	SUBJEFE DE DIVISIÓN INVESTIGACIÓN, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS SUST.	Jose.elizalde.v@imss.gob.mx	
3	Juan Antonio Padilla Salazar	Area de Investigación y Especificaciones Tec.	Juan.padillas@imss.gob.mx	
4				
5				
6				